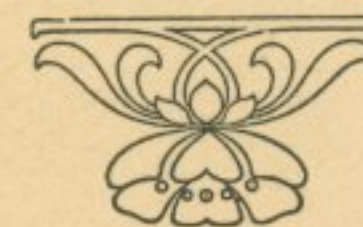


SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

I N F O R M E
SOBRE EL
BANCO ESPAÑOL DE CHILE

presentado por el Superintendente de Bancos

don JULIO PHILIPPI



Santiago de Chile
IMPRESA UNIVERSITARIA
Estado, 63
1926

supresión de empleos o clausura de oficinas por motivo de interés general de la institución, etc., la cuenta de los empleados cesantes y que no tuvieren colocación se liquidará el día de la terminación de sus servicios, y el importe de la suma inscrita en su cuenta individual se pondrá a su disposición cualquiera que sea el número de años de servicio».

17.—Desde enero de 1925, el Banco empezó a hacer los depósitos que ordena a ley N.º 188, en la Caja Nacional de Ahorros. Estos sumaban hasta octubre inclusive \$ 339,717.94 aportados por los empleados y \$ 247,083.89 aportados por el Banco, con un total general de \$ 586,801.83, según certificado de la Caja Nacional de Ahorros, sucursal Prat, que obra en poder de la Superintendencia.

Con motivo de la moratoria concedida al Banco, están aún por hacerse los depósitos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre, que serán hechos por la Superintendencia.

IV

FUSIÓN CON EL BANCO SANTIAGO

18.—El año 1921 se llevó a cabo entre el Banco Español y el Banco Santiago una negociación para la fusión de ambos, incorporando el Banco Santiago al Español, en la forma que consta de la escritura de compraventa otorgada en Valparaíso el 30 de junio de 1921 ante el notario don Enrique Gana.

El Banco Español adquirió todo el activo del Banco Santiago y se hizo también cargo de todo su pasivo, sobre la base del balance del 31 de diciembre de 1920, con los aumentos o disminuciones producidos hasta

la fecha en que se dió término a la negociación, o sea hasta el 30 de junio siguiente.

En pago del activo y pasivo del Banco Santiago, se comprometió el Banco Español a entregar 80,000 acciones de su nueva emisión, de un valor nominal de \$ 100 cada una, totalmente pagadas, con un premio de \$ 40 por acción, que se consideraría pagado también en su totalidad y que sería aplicado por el Banco comprador a fondo de reserva. El Banco Santiago recibiría, por lo tanto, acciones que representaban un valor de \$ 11.200,000.

Las acciones destinadas a este objeto eran parte de las 200,000 con que se aumentó en \$ 20.000,000 el capital del Banco Español por acuerdo de la junta general de accionistas de 21 de enero de 1921. Las demás acciones de la misma emisión fueron colocadas en el público.

Entre los valores que formaban el activo del Banco Santiago existían diversos créditos que se estimaron perdidos o de difícil cobro, de los cuales se formó una lista separada para dejarlos en situación distinta del resto de la cartera en cuanto a su liquidación y cobro y en cuanto a la entrega de una parte de las 80,000 acciones.

Se entregaron desde luego al Banco Santiago 60,000 acciones, y respecto de las otras 20,000 se estipuló que su entrega quedaba subordinada a la liquidación que el Banco Español haría por cuenta de aquél de los créditos que se consideraron de difícil cobro, hasta obtener sobre ellos la suma de \$ 2.800,000, que correspondía exactamente al valor nominal de esas 20,000 acciones, más el premio convenido de \$ 40 por cada una. Verificada esta circunstancia, o trascurridos diez años desde la fecha del contrato y